SELLOS NUEVOS Y USADOS

¿Vale más un sello nuevo o uno usado? Esta es la pregunta que el lego en la materia plantea a algún filatelista experimentado. Y se trata de una pregunta que no implica una respuesta de sentido unívoco.

En primer término, veamos qué se entiende por «nuevos» y por «usados». Ya se sabe que junto con el sello postal se inventó un sistema para anularlo, es decir, para demostrar que ese sello ya ha servido para pagar los derechos postales representados por su valor nominal, o sea, por el valor que lleva impreso. Esta anulación, desde un principio, se efectuaba mediante un tampón normal, o uno de impronta seca, o bien a mano y con tinta. Los sellos anuladores, o matasellos, pueden tener los aspectos más diversos, pero todos se encuadran dentro de dos grandes categorías: la primera es la de los creados específicamente para «anular» los sellos postales, compuestos en general con dibujos bastante marcados e importantes, con el fin de impedir que la impronta sea borrada con facilidad y que el franqueo pueda ser utilizado por segunda vez; la otra categoría es la de los matasellos «nominativos». Este segundo tipo ya se hallaba en servicio en muchas oficinas postales, incluso antes de la aparición del sello, y en primer término contiene el nombre de la localidad de expedición, algunas veces acompañado por otras indicaciones, como el día, el mes y el año.

Ya hemos dicho que, al menos en líneas generales, el coleccionismo consiste en el arte de recoger cosas inútiles para valorizarlas después de ordenarlas de acuerdo con un sistema preciso: así se explica el hecho de que, en los inicios de la Filatelia, se reunieran tan sólo los sellos «inútiles», o sea, ya usados para pagar el franqueo y, por lo tanto, matasellados. Ya en 1842, una dama inglesa, cuyo nombre ha permanecido en el anonimato, hacía publicar en el *Times* un anuncio económico, en el que decía estar dispuesta a adquirir sellos usados en grandes cantidades: los utilizaba para tapizar su tocador. Sin embargo, esta etapa un tanto ingenua del coleccionismo fue superada muy pronto y, con el aumento de la cantidad de sellos en circulación en todo el mundo, las colecciones comenzaron a dar un puesto a los ejemplares nuevos, además de los matasellados.

En aquellos tiempos, la respuesta a la pregunta acerca del valor relativo de los «nuevos» y de los «usados» sería, sin duda, bastante fácil, ya que el ejemplar no matasellado costaba, cuando menos, el precio que indicaba su valor nominal, en tanto que los anulados eran «inútiles» y por ellos se pagaba mucho menos.

Entre 1860 y 1870 ocurrió algo nuevo: en Italia y en Alemania se

Matasellos de seis barras, impreso en negro, sobre un sello de 15 céntimos de Módena (1852). A este tipo de matasellos, se le llama «mudo» porque no tiene la fecha ni el nombre de la localidad o de la oficina postal de donde ha sido expedida la carta.

Abajo: dos matasellos «parlantes», es decir, con indicación de lugar y de fecha. El primero, a la izquierda, es una simple frase escrita a pluma, «Gazzaldo 1861», sobre un par de sellos de 10 céntimos del Reino de Cerdeña, cuarta emisión; el segundo, también se trata de un sello sardo de 5 céntimos de 1855; lleva la indicación del lugar, de la fecha y de la hora (las 10 de la mañana).

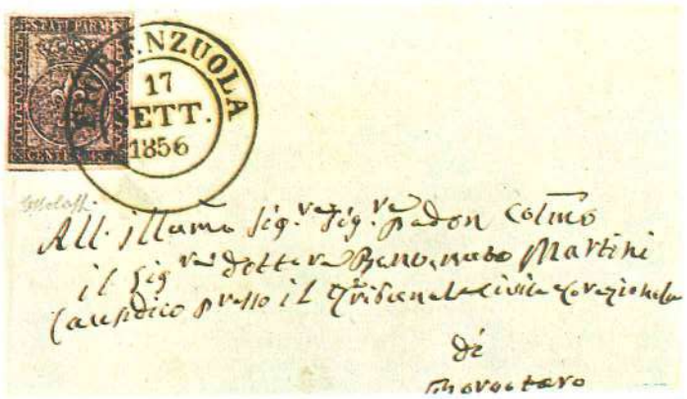

Arriba: las tres distintas formas en que se puede hallar un sello usado. El de 15 céntimos emitido en 1852 por el ducado de Parma se presenta aquí, y por ese orden, sobre un fragmento, sobre una carta y despegado.

Abajo: el sello de 6 bayocos de Romaña (1859) usado y conservado sobre un fragmento. En estas condiciones, este sello se cotiza en 17.500.000 liras en el Catálogo Enciclopédico Bolaffi de 1981; si fuera nuevo podría valer 300.000 liras.

habían producido profundos cambios políticos, que determinaron la desaparición de los Estados pequeños en que se hallaban divididos ambos países, y sus sellos fueron sustituidos por los que emitieron los nuevos Estados unitarios. En muchos casos existían remanentes importantes de los sellos emitidos, que fueron vendidos a los coleccionistas y a los comerciantes filatélicos, con sensibles descuentos respecto al valor nominal, hasta tal punto, que resultaba posible adquirir un ejemplar nuevo a un precio menor que el que se adjudicaba a uno usado. La causa de ello era que había pocos usados y muchos nuevos. En resumen: comenzaba a jugar la ley económica de la oferta y la demanda. Desde esa época, cada sello ha tenido, para los coleccionistas, dos cotizaciones distintas, una para el nuevo y otra para el usado. Según los casos, una u otra puede ser mayor.

Se define como «nuevo» un sello que no sólo no está matasellado, sino que además conserva en su reverso la goma que sirve para adherirlo a una carta; esta goma tiene que presentar unas características particulares, de las que nos ocuparemos a continuación. Esta regla tiene como excepción las emisiones puestas a la venta sin goma; así ocurrió, por ejemplo, en los sellos aparecidos en 1854 en la India Inglesa; pero también se ha producido tal circunstancia en tiempos recientes, cuando algunos acontecimientos excepcionales han dificultado el aprovisionamiento de las sustancias adhesivas necesarias. Por este último motivo, no tienen goma los sellos italianos de 50 céntimos impresos en Nápoles en 1944, cuando Italia estaba dividida en dos partes, cuya ilustración muestra la loba capitolina. También carecen de goma los sellos emitidos por la China comunista entre 1949 y 1960, dado que sólo en este último año la República de Mao Tse-tung alcanzó una situación económica floreciente que permitía al correo proporcionar a los usuarios (y a los coleccionistas) unos sellos engomados.

En el campo de los «usados», los sellos se valoran más cuanto más nítido y menos espacio ocupa el matasellos que los anula. Los sellos del Reino de Sicilia, emitidos en 1859, tienen casi siempre un matasellos que no toca el retrato de Fernando II de Borbón impreso en el centro de los sellos; esto era resultado de las instrucciones estrictas dirigidas a las ofi-

Después de la muerte de Eva Perón, esposa del entonces presidente argentino, se ordenó a los empleados postales que no tocasen la cara con los matasellos.

cinas postales, para que no resultara manchada de tinta la «sacra efigie» del soberano; las instrucciones iban acompañadas de un sello especial diseñado de tal modo, que encuadrara la imagen del rey sin tocarla. En Argentina, poco después de 1950, ocurrió algo similar: había muerto Eva Duarte, esposa del entonces presidente argentino, Juan Perón, y durante cierto período todos los sellos en circulación llevaban el retrato de ella; los empleados de correos recibieron órdenes de matasellar los ángulos, para que las facciones de Eva Perón no quedaran manchadas.

Una categoría particular de sellos anulados está constituida por los ejemplares que se han conservado con toda la carta que franquearon en su momento, o al menos con un trozo de ese sobre. Los «usados con carta» o «con un fragmento de carta» en general tienen más valor que los «usados sueltos», en especial si se trata de emisiones antiguas o de ejemplares que valen más en el caso de estar anulados que si no lo están; entre otras cosas, la carta o sobre proporciona una garantía mayor de autenticidad.

Pero no todos los sellos anulados llevan la impronta de un matasellos; algunas administraciones postales, normalmente o por excepción, han autorizado la anulación con trazos de pluma hechos a mano o con alguna frase manuscrita. Los primeros ejemplares emitidos por Afganistán entre 1870 y 1890 eran anulados quitándoles un trozo de una esquina.

En Sicilia, en 1859, en cambio, se diseñó un matasellos en forma de herradura que sólo dejaba su impronta en el marco.
Abajo: los primeros sellos de Afganistán, anulados quitándoles un trozo del ángulo.

ANULACION A PLUMA

En el siglo pasado estuvo bastante difundido el matasellado a mano, con plumilla y tinta. En este ejemplo: un sello de 20 céntimos, de la primera emisión del Reino de Cerdeña, en una carta expedida desde Courmajeur el 28 de julio de 1852.